

CONTRIBUCIÓN AL ESTUDIO DE LA TOPONIMIA MENOR DE RABANAL VIEJO (LEÓN) PARTE I

Juan Manuel Sandin Pérez



Toponimia milenaria, de lengua en lengua, de continente en continente... Pueblos que pasan a habitar los mismos lugares recogen el nombre de éstos, y con el paso de los siglos, extinguido su significado primigenio, transmiten fascinantes mensajes desde generaciones traspapeladas de la memoria actual, en lenguas ya incluso desaparecidas, permaneciendo a menudo como un orgulloso misterio que hay que saber descifrar.

Francisco Villar,
Los indoeuropeos y los orígenes de Europa, 1991

COMENZANDO

«Ve todo *tiesu* y antes de *chegare* al **Carrozo**, *ande* veas que rematan las casas del *pueblu*, cojes el *camín* de la derecha, el que va *pa Valdonomio*. De que pases los *práus* de **Manjarín** *atoparás la Quemada*, pero tú sigue *pa' adelante* hacia el **Pinar de la Marquesa**. Y una vez que te *achegues*, *onde* está el pilón, tiras por el **Conforco** en dirección a **Pañote** campo a *travesía*, hasta que *chegues* a los *marfueyus* y una vez allí enseguida verás **la Fucarona**».

Esto, que a primera vista podría parecer la descripción de cómo hallar un tesoro escondido, es sin embargo el conjunto de indicaciones que me dio en una ocasión el señor Miguel, vecino de Rabanal Viejo, para llegar desde la entrada del pueblo hasta las explotaciones auríferas romanas de «la Fucarona». Gran parte de las instrucciones me las dio utilizando una suerte de código lingüístico propio de esta pequeña localidad de los Montes de León, que los expertos en la materia engloban dentro de lo que llaman «toponimia local». Y ahí estaba yo, cayado en mano, tra-

tando de recordar todos los *palabros* de aquel amable *hombrín* maragato, con la confianza de poder «leerlos» sobre el paisaje. Atravesando unos parajes que el tiempo y las vicisitudes de la vida convertirían en entrañables también para mí.

Y ahora, a miles de kilómetros de distancia, evoco la gran variedad de paisajes de nuestra tierra y me ocupo de los de Rabanal Viejo, para comprender un poco más su pasado y su presente.

Pero comencemos desde el principio. ¿A qué llamamos Toponimia? Para el profesor García Sánchez, la palabra toponimia se refiere al «término colectivo que designa un conjunto o subconjunto de nombres de lugar, así como la disciplina que tiene por objeto el estudio de los topónimos mismos»¹. O sea, que la toponimia no es ni más ni menos que la *llave* que nos abre las puertas de la comprensión de la nomenclatura que utilizamos para designar lugares. Completada por otras disciplinas como la Cartografía —con la que está estrechamente emparentada—, la Historia, la Lingüística o la Filología.

Podemos hablar de toponimia mayor, que se ocupa de los nombres de las principales poblaciones y accidentes geográficos, y de toponimia menor, aquella referida a los parajes, aldeas, arroyos, cerros, etc. que conforman el medio de un determinado lugar geográfico.

En el presente estudio nos centraremos en la toponimia menor de la mencionada localidad mencionada de Rabanal Viejo, en León.

UNA VIEJA CONOCIDA

Decir que la toponimia como disciplina ha estado siempre presente entre nosotros podría resultar en principio algo exagerado, pero si echamos la vista

atrás hasta los textos bíblicos del Antiguo Testamento, comprobaremos que 2 500 años atrás, los redactores del Libro del *Génesis* se preocuparon ya de «iluminar» el significado de los topónimos de la tierra de Israel, explicando el significado de ciertos elementos del paisaje, por ejemplo el monte *Yahweh-yireh* (El Señor ve/provee)². Y es precisamente este hundir sus raíces en la memoria de los tiempos, dejando constancia de ubicaciones quizá hoy ya desaparecidas, sucesos olvidados, lo que da ese valor inmenso a la toponimia, especialmente a la llamada toponimia menor, explicando su interés para los investigadores de la historia, etnografía o geografía locales.

Ahora bien, es necesario andar con pies de plomo a la hora de iniciar la apasionante aventura del conocimiento de la nomenclatura de los parajes, pues en muchas ocasiones, como ya indicase en esta revista el eminente estudioso Sánchez Badiola³, ésta puede estar influenciada por un sinfín de motivos. Desde leyendas locales infundadas, que pretenden basarse en hechos históricos, hasta alteraciones interesadas por motivos diversos. Es el problema de la *erudición*, ya sea local o académica -término acuñado en este ámbito por el citado investigador-, que pretende justificar la adaptación o incluso modificación de la terminología original por otra, en función de intereses personales o en beneficio de una teoría determinada. Además de errores involuntarios en la cartografía debidos a la homonimia, a la falta de conocimiento de los léxicos locales (dialectales) o simplemente el ignorar el devenir por derivación de términos que poco se parecen hoy a los que les dieron origen, debido a la evolución fonética y sintáctica de las palabras.

POR DÓNDE EMPEZAR

Teniendo presente lo anterior, ¿dónde encontrar información sobre la toponimia local de un lugar concreto: nuestro pueblo, el lugar de veraneo o aquel en el que nacimos?

Una primera referencia será, como era de esperar, en la cartografía. Si hay un soporte donde los topónimos permanecen y se transmiten con mayor o menor fortuna son los mapas y planos, sea cual sea su formato o cronología. Hoy en día, la generalización del uso de las nuevas tecnologías facilita el acceso gratuito a esta fuente de conocimiento a través de interesantes aplicaciones de internet como el SIGPAC⁴, la cartoteca digital del Instituto Geográfico Nacional o la página web del Catastro. Para los que gusten de lo tradicional, los planos del IGN de escala 1:25 000 o del S.G.E.⁵ con su serie de planos militares escala 1:50 000 serán de gran ayuda para identificar los topónimos más relevantes. Así como los mapas his-

tóricos disponibles en ocasiones en las bibliotecas o archivos municipales. En todos ellos, junto a la simbología gráfica utilizada para expresar la presencia de cursos de agua, masas forestales, tipos de terreno, etc. figuran los nombres de los parajes y elementos más importantes que configuran el paisaje. Aunque como hemos mencionado, en ocasiones erratas voluntarias o intencionadas nos pongan frente a dilemas a la hora de dilucidar el nombre de un paraje concreto. Por ejemplo, en el caso que nos ocupa, Rabanal Viejo, para un mismo emplazamiento geográfico nos encontramos con que dos recursos diferentes, los mapas del Catastro y el topográfico E 1:25 000 del IGN, proporcionan distinto nombre a un mismo emplazamiento físico: *Val de la Peral* y *Bouzas* respectivamente.



José Ares de Blas, 91 años. Antonio Berciano.

No debemos olvidar tampoco las fuentes documentales escritas: documentos oficiales custodiados en Registros de la Propiedad y Archivos Diocesanos (Actas, Estatutos de Juntas Vecinales, Privilegios Regios) o privados (testamentos, compraventas, etc.). En ellos podemos además encontrar formas lingüísticas arcaicas, más próximas en ocasiones al latín, lengua madre de nuestro castellano, lo que nos dará una pista a la hora de la identificación semántica de las palabras.

La bibliografía especializada: estudios, monografías de una zona concreta, atlas lingüísticos (que suelen incluir al inicio un mapa con los nombres tradicionales de las localidades), también son un excelente punto de partida si tenemos la suerte de que nuestro área de estudio cuente con ellos. En el caso de nuestra provincia contamos con una buena cantidad de estudios monográficos sobre pequeñas localidades en forma de pequeños volúmenes que han visto la luz en los últimos años fruto del interés que despiertan los temas locales entre el público general. En cuanto a los atlas lingüísticos, figuran las llamadas monografías dialectales, que pueden ayudarnos a comprender el significado de vocablos empleados en la denominación de los lugares. A este respecto, para nuestras comarcas cabe citar la excelente obra del astorgano Alonso Garrote, que con más de un siglo continúa siendo un referente.⁶

Fuentes audiovisuales (fotografías antiguas, imágenes aéreas, dibujos o planos a mano alzada en algunas publicaciones especializadas, sin olvidar las visitas *in situ* a los lugares que queramos conocer mejor) nos ayudarán a comprender mejor el porqué de determinadas nomenclaturas, una vez que percibamos con nuestros propios ojos las características físicas que las motivaron. Así, cuando uno se acerca una mañana de primavera hasta La Maluenga, observa la ubicación de este pequeño núcleo maragato rodeado de prados en un valle alargado. Si tenemos en cuenta que hasta casi el siglo XX el pueblo era conocido como *Lamaluenga*⁷ y conocemos la etimología de la palabra leonesa *llama* (lama, campo con humedad permanente)⁸ y de *luenga*, vocablo que deriva del latín *longus*, *longa*, *longum*, largo, podremos inferir entonces el acierto en este caso de la toponimia a la hora de designar a esta localidad.



Camín de El Chano a la Quemada, paralelo al camino vecinal de La Maluenga, según la terminología de los mapas catastrales.

Y aún nos queda un último comodín, el más importante si se me permite, para conocer de primera mano la nomenclatura de un determinado lugar. No es otro que el testimonio oral de los vecinos que habitan o habitaron en la zona, cuanto más ancianos mejor. Ellos serán las voces más autorizadas por el mero hecho de haber estado en contacto directo y permanente con los parajes y sus vicisitudes. Consultándoles a ellos antes de que sea demasiado tarde, pues ya el escritor británico John Berger alertó de la fragilidad de la cultura campesina, basada en la oralidad y ligada a la permanencia de los eslabones *vivos* que la mantienen, seremos capaces de conocer el *qué* y el *porqué*. Es decir, los lugareños sabrán explicar los aspectos anecdóticos que motivan la terminología cuando provenga de algún acontecimiento puntual ocurrido en el pasado o se base en factores geográficos quizás hoy ya desaparecidos: un bosque extinto, un antiguo curso de agua...

El conocimiento de la historia particular del lugar,

en su vertiente oficial e *intrahistórica*, término éste acuñado por Unamuno para referirse a todos esos acontecimientos que ocurren «a la sombra» de la Historia con mayúsculas, será también de gran ayuda si queremos desentrañar los significados de los términos y no solo su mera enumeración.

LAS SOMBRAS QUE SE CIERNEN SOBRE LA TOPONIMIA MENOR

Una serie de factores de carácter biológico y antrópico planean sobre la toponimia menor de nuestros pueblos, amenazando su permanencia entre nosotros a medio y largo plazo, al menos de una forma fidedigna. Claro que ésta continuará presente, registrada en las fuentes citadas más arriba pero con una variedad de matices mucho menor y más empobrecida. Vamos a ver de qué factores se trata:

- El tiempo: el envejecimiento de la población local. Como ya dijimos, nos encontramos en un momento clave en la historia de nuestras comarcas. Las personas que nacieron, crecieron y todavía residen en muchos casos en nuestras aldeas, son ya muy mayores. Pronto, los únicos que podrían ofrecernos un testimonio de primera mano sobre la nomenclatura y etimología de la toponimia menor desaparecerán. Los avances de Internet nos permiten ya viajar sin movernos de la gran ciudad hasta las calles del pueblo de nuestros abuelos a través de *Google Street View*. Pero pronto será éste un viaje vacío, puesto que veremos imágenes de lugares entrañables, pero no contaremos con las herramientas necesarias para interpretarlas: sus nombres. En muchas ocasiones los mapas y planos topográficos nos darán pistas acerca de ellos, pero nada podrá sustituir a la palabra «viva» de quienes recibieron, por tradición oral, su historia. Sirva como ejemplo de lo expuesto el testimonio de Abel Aparicio. Según relata en su artículo⁹, dos vecinos que ya no residen en Foncebadón, Avelino y Benita Serafín, fueron capaces de facilitar al autor los nombres de más de cien parajes de la contorna -en su mayor parte aún en leonés- y explicar el porqué de esas denominaciones minuciosamente.

- La modernización del sector agrario: la concentración parcelaria. En los años sesenta del pasado siglo comenzó en España una etapa de modernización agraria abanderada entre otras novedades por la reunificación de tierras, la denominada la *concentración parcelaria*. El proceso continúa activo en la actualidad y muchos ayuntamientos, como el de Santa Colomba de Somoza, al que pertenece Rabanal Viejo, se encuentran acometiéndola después de varios años de paralización por la falta de recursos económicos, autonómicos y municipales.

Propietarios que contaban una multitud de terrenos: campos, huertas, prados, quiñones etc. reciben, tras un proceso largo por lo complicado del asunto y tedioso por cuanto de papeleo tiene, unas fincas de reemplazo de superficie mayor que las originales, pero en menor número que aquellas.

Con esto se logró aumentar la eficiencia productiva de las tierras y reducir los costes al reunificar las fincas. Pero el coste medioambiental que supuso, traducido en la desaparición de linderos, el arrasamiento de masas forestales para la creación de nuevas pistas de acceso, la generalización de los monocultivos y el mayor uso de pesticidas, está fuera de toda duda. Y no sólo la naturaleza, también el frágil equilibrio de los ecosistemas rurales se vio afectado¹⁰. La toponimia en su expresión tangible. Porque con el trazado de los nuevos caminos, se «borraron» del terreno y de los mapas antiguas veredas y sus denominaciones. Parajes que antaño ocuparan espacios propios por su singularidad, pasaron a pertenecer al elenco de tierras de los nuevos propietarios. Se desplazaron —es de esperar que de forma involuntaria— por parte de los técnicos que *levantaron* las nuevas cartografías, las lindes originales de las parcelas, al desconocer éstos con exactitud la ubicación de los hitos o mojones que históricamente las marcaban. Y se obviaron, modificaron o translocaron denominaciones cuyo origen se perdía en la bruma de los tiempos, a causa del «bailar» de nombres de las manos de las juntas vecinales a los ayuntamientos, de éstos a las comunidades autónomas y de éstas por fin a los topógrafos encargados de diseñar los mapas topográficos.

- La desidia de la Administración en ocasiones a la hora de transcribir los nombres de los lugares en los mapas y/o documentos oficiales tales como boletines provinciales. Contrasta sin embargo a este respecto la iniciativa aislada de algunas comunidades autónomas como Galicia (Ley 3/1983), País Vasco (Ley 10/1982), Baleares (Ley 3/1986) o el Principado de Asturias (Ley 1/1998)¹¹. Todas ellas han desarrollado de forma específica legislación relativa al uso de sus lenguas vernáculas como vehículo único de transmisión y transcripción de sus respectivas topografías autonómicas, evitando así la castellanización de vocablos ligados a un territorio de habla cuanto menos bilingüe, evitando así la pérdida de riqueza lingüística.

CONCLUSIÓN Y BIBLIOGRAFÍA

Con este apartado termina el primer bloque de este trabajo, que deja el terreno abonado para el desarrollo de una segunda parte, donde nos centraremos en nuestro objeto de estudio, la toponimia menor de Rabanal Viejo, como ejemplo de toponimia de una pe-

queña localidad leonesa en el marco de una zona de montaña influenciada por muchos factores: ambientales, históricos y culturales.

Entre la bibliografía que las personas interesadas en el tema pueden consultar, además de todos los documentos mencionados en las notas al pie, los siguientes títulos de referencia, que en su mayor parte se encuentran disponibles libremente en formato PDF en Internet.

ARTÍCULOS EN PUBLICACIONES ESPECIALIZADAS:

ALONSO ÁLVAREZ, JOSÉ A., «Orografía y oronimia de una zona de montaña: Foncebadón y Manjarín, (León)» en *Lletres asturianas*, Boletín de l'Academia de la Llingua Asturiana. Núm. 21. Oviedo 1886.

ÁLVAREZ-BALBUENA GARCÍA, FERNANDO, «Los nomes de la tierra: toponimia xeneral y toponimia de la Cepeda» en *las IV Jornadas sobre patrimonio lingüístico y Cultural*, Asoc. cultural Faceira, León 2014.

FERNÁNDEZ MARCOS, VICENTA, «Los vegetales en la toponimia leonesa» en rev. *Tierras de León* número 79-80, León 1990.

FERNÁNDEZ MARCOS, VICENTA, «Contribución al estudio de la toponimia en la provincia de León» en rev. *Tierras de León* número 43, León 1981.

PERDIGUERO VILLARREAL, HERMÓGENES y ÁLVAREZ Antonio (coord.), *Toponimia de Castilla y León: actas de la Reunión Científica sobre Toponimia de Castilla y León*, Burgos 1992. Ed. propia 1995.

VOLÚMENES TEMÁTICOS:

ALONSO GARROTE, SANTIAGO, *El dialecto vulgar leonés hablado en Maragatería y Tierra de Astorga*, Imprenta de P. López, Astorga 1909 (Reimpr. 1947).

CONCEPCIÓN SUAREZ, JULIO, *Diccionario etimológico de toponimia asturiana*, Ed. KRK, Oviedo 2007.

GARCÍA SÁNCHEZ, JAIRO JAVIER, *Atlas toponímico de España*, Ed. Arco Libros, Madrid 2007.

¹ GARCÍA SÁNCHEZ, JAIRO J., *La elaboración de un atlas toponímico: el atlas toponímico de España*, Univ. de Alcalá 2007.

² Cf. Gén. 22, 14 VV. AA., *La Biblia de Jerusalén*, Ed. Desclée De Brouwer, Bilbao 2009.

³ Cf. SÁNCHEZ BADIOLA, JUAN JOSÉ, «De toponimia Leonesa» en rev. *Argutorio* 13, 2º semestre 2004.

⁴ Sistema de Identificación Geográfica de Parcelas Agrarias Comunitarias. Accesible desde la página web del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

⁵ S.G.E. Servicio Geográfico del Ejército.

⁶ ALONSO GARROTE, SANTIAGO, *El dialecto vulgar leonés hablado en Maragatería y Tierra de Astorga*, Imprenta de P. López, Astorga 1909 (Reimpr. 1947).

⁷ Cf. GAVILANES, CAMILO, «III Miliario Romano de Almazcara», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo 5, año 1884.

⁸ Cf. GARCÍA ARIAS, XOXÉ LUIS, *Diccionario general de la lengua asturiana*, Ed. Prensa Asturiana, Oviedo 2002-2004.

⁹ Cf. APARICIO GONZÁLEZ, AVELINO, «Foncebadón, una fervencia en el Camino», en <https://maragato.wordpress.com/2012/01/12/>.

¹⁰ Cf. RIESCO CHUECA, PASCUAL, «Dimensiones perdidas del paisaje rural» p. 123 en *Actas del III y IV Congreso de Antropología*, Instituto de estudios Florián de Ocampo, Zamora. 2009.

¹¹ ÁLVAREZ-BALBUENA GARCÍA, FERNANDO, *Cómo se recogen os nombres tradicionales dos sitios*, Consejería de Cultura, Comunicación Social y Turismo del Principado d' Asturias 2007.